



FULLERTON JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
1051 West Bastanchury Road, Fullerton, California 92833

(714) 870-2840

Fax (714) 870-2876

HYPERLINK "<http://www.fjuhsd.k12.ca.us>" www.fjuhsd.k12.ca.us
Education and Assessment Services

Comité Consultivo del Distrito para los Estudiantes de Inglés
Minutas de DELAC

Martes, 19 de diciembre de 2017

6:00 pm - 7:30 pm

Centro de Educación - Sala de conferencias

Participantes: Steve Zamora, Director de Servicios Educativos; Anna López, Enlace Comunitario del Distrito; Veronica Lew, Registradora; Miembros: Angélica Ramos, Berenice Galicia, Chris Norby y Hermelinda Rodriguez.

I. Bienvenida

Anna López y Steve Zamora dieron la bienvenida. La Sra. López repasó el orden del día y dio un resumen de la reunión. Se hizo introducciones y los miembros participaron en una actividad de rompehielos sobre la participación de padres.

II. Asuntos Pendientes

Minutas de noviembre: El Sr. Norby propuso la moción para aprobar las minutas. El Sr. Zamora apoyó la moción.

ELPAC y procedimiento de reclasificación: La Sra. López dio una descripción general de las Evaluaciones para Medir el Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC). Explicó que el ELPAC reemplazará el CELDT en el 2017/18 año escolar para evaluar a los Estudiantes de Inglés (EL) en el dominio del idioma. Repasó el criterio que los estudiantes deben cumplir para ser redesignados como Estudiante con dominio fluidez del idioma inglés.

Revisar la Evaluación de Necesidades del Distrito para Padres de ELs: La Sra. López explicó que la encuesta es administrada anualmente a los padres del ELs. La encuesta pide para aportaciones sobre el ambiente escolar, participación de los padres, orientación y el programa de ELs. Ella explicó que menos de 5% de padres llenaron la encuesta el año pasado. Explicó los cambios realizados para simplificar la encuesta el año pasado. Preguntó a los miembros si tienen sugerencias para cambios a la encuesta.

Aportaciones/comentarios/preguntas de los padres:

El Sr. Norby mencionó que no aparece haber una ventaja a ser reclasificado. Preguntó si los estudiantes estarían motivados por una celebración después de ser reclasificados. También preguntó si le impactaría la reclasificación a un estudiante que tiene calificaciones altas pero no anota lo suficiente en el CELDT/ELPAC.

La Sra. Galicia comentó que a veces los padres encontrarán excusas para no llenar las cosas como la encuesta para padres. También mencionó que a veces los estudiantes no traen las cosas a casa a los padres o se olvidan.

La Sra. Rodríguez mencionó que los padres estarían motivados para llenar la encuesta si su estudiante podría recibir crédito extra. Dijo que el papel sería preferible que por el Internet y que la respuesta podría ser mejor si la encuesta fue enviada a casa.

Respuesta del facilitador:

El Sr. Zamora respondió que los estudiantes deben tomar el examen seriamente si ellos o sus padres quieren que el estudiante sea reclasificado. Con el ELPAC, solamente habrá una oportunidad para la reclasificación, en lugar de las dos que se ofrecieron con el CELDT.

El Sr. Zamora respondió que algunos sitios tienen celebraciones y que los miembros deben averiguar en su ELAC.

El Sr. Zamora acordó que él apoyaría a los sitios que ofrecen incentivos a los estudiantes, ya sea unos minutos de descanso extra, punto, o comida.

III. Asuntos nuevos

Estudiantes del inglés a largo plazo: El Sr. Zamora explicó que los Estudiantes del inglés a largo plazo (LTEL) son estudiantes que han sido clasificados como EL por seis o más años. La mayoría de los estudiantes pueden desarrollar destrezas auditivas y del habla dentro de un año, pero las habilidades académicas usualmente toman cuatro o cinco años. Para un estudiante ser considerado que ha dominado el idioma, debe mostrar la habilidad de leer, escribir, hablar y escuchar. Mencionó que una de las razones más comunes que no se reclasifican los estudiantes es debido a la falta de conocimiento o comprensión de los criterios para la reclasificación de parte de los estudiantes y padres.

El Sr. Zamora repasó los resultados de la encuesta LTEL y los tipos de preguntas. Los resultados muestran que muchos estudiantes todavía no tienen conocimiento del proceso de reclasificación pero están conscientes de su estado de EL y entienden por qué toman el CELDT cada año. Los estudiantes respondieron que entienden por qué toman el CELDT pero no parecen saber de la reclasificación. A medida que aumenta el conocimiento de los criterios de reclasificación, aumenta el número de estudiantes reclasificados. Es importante que los miembros de DELAC transmitan información a su ELAC. También se preguntó a los estudiantes si conocen su promedio de calificaciones (GPA) y muchos respondieron que sí saben su GPA.

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP): El Sr. Zamora dio una visión general del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP). El LCAP es el plan general para todas las escuelas del distrito. Describe el presupuesto del Distrito, las necesidades estudiantiles, y cómo se utilizará los fondos para servir a los estudiantes. Se requiere las aportaciones de las partes interesadas de los padres y estudiantes. El LCAP describe cómo se deben usar los fondos federales y estatales y también analiza qué tan bien hizo el distrito en satisfacer las necesidades de los estudiantes. Las ocho prioridades estatales también deben incluirse en el desarrollo del plan. El distrito analiza los datos de rendimiento estudiantil en exámenes estandarizados, puntajes en AP/IB, requisitos “a-g,” índices de graduación, abandono escolar, suspensiones/expulsiones y otros datos. El distrito actualmente está trabajando con el Departamento de Educación del Condado de Orange (OCDE) para encuestar las partes interesadas y organizar grupos focales para padres, miembros del personal y estudiantes. El Sr. Zamora alienta a los miembros de DELAC a participar en grupos focales. El LCAP pretende ser transparente y se desarrolla con la participación de la comunidad.

Aportaciones/comentarios/preguntas de los padres:

La Sra. Rodríguez preguntó si los maestros tienen una obligación de informar a los estudiantes que deben tomar el examen seriamente porque es un criterio para la reclasificación.

El Sr. Norby sugirió que sería útil comparar los promedios de calificaciones (GPA) de ELs con estudiantes que solamente hablan inglés (EO) y estudiantes reclasificados.

Respuesta del facilitador:

El Sr. Zamora respondió que usualmente los maestros no están involucrados con el proceso del CELDT pero es probable que solo los maestros de ELD mencionen el CELDT y reclasificación.

El Sr. Zamora respondió que puede obtener comparaciones de GPA. También mencionó que los estudiantes EL a menudo anotan al mismo nivel que los estudiantes que solamente hablan inglés en el examen SBAC.

IV. Informes de Comités/Escuelas

V. Conclusión

La Sra. López proporcionó el calendario actualizado de las reuniones para el año escolar 2017/18. La próxima reunión está programada para el miércoles, 24 de enero de 2018 a las 6pm. La reunión terminó a las 7:33pm.